

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVARTO
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.**

calde el Crimen honorario de la R. Chancilleria de
Granada Conregidor de esta dha. ciudad y los S^{res} D^{ns}
Canto Leon de Salcedo, Dⁿ Bartolome Mateos, Dⁿ An-
dres Ferrer Dⁿ Andres Ruiz Ro, Dⁿ Andres Fern-
Valera, Dⁿ Valentin Berlinguero, Regidores, Dⁿ Pedro
Fran^{co} Garcia Dⁿ Fran^{co} de Ceralba Dⁿ Chirinoval Car-
rales, Diputados al Comun, Dⁿ Pedro Maria Fern-
Atenchiron Peasonero y Dⁿ Roque Lopez Teruel,
Jurado

Juraron to Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber
Estado a los S^{res} Capitulares, Diputados al Comun
y Procuradores General y Peasonero para este cabil-
do en virtud de cedula mandada despachar por
el s^r or^o Conreg^{or} a fin de ver un memorial de va-
rios hortelanos solicitando se les permitta vender
el verde y alfalfa libremente y sin sujecion a peso:
una orden sobre el arazgo de penas y medidas: do
oficio uno al Ex^{mo} Sr Capitan Gen^l de Marina
de santagena y otro del Cab^o Subdelegado de montes
en esta ciudad para que el s^r or^o Conreg^{or} caxenza la
Juris^{dn} de este ramo: una orden del Consejo sobre
el subsidio extraordinario de los trescientos millo-
ny y dar cuenta de no haberse presentado por
Fran^{co} Gallardo y conorre las certificaciones de
aprecio que se les previno y dixeron: que los S^{res}
Dⁿ Juan de Pourvoir Dⁿ Esteban de Arriola y Dⁿ
Juan Josef Sanchez se hallan ausentes, y enfermos

Handwritten signature or mark.

